

# **CONCEJO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°157**

En Providencia, a 4 de Enero de 2000, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del **Sr. Alcalde DON CRISTIÁN LABBÉ GALILEA** y, como secretario, la **Secretario Abogado Municipal DOÑA JOSEFINA GARCÍA TRIAS**.

## **1. ASISTENTES**

### **1.1. CONCEJALES**

DON ALFREDO ALCAÍNO BARROS; DON DOMINGO SANTA MARÍA SANTA CRUZ; DOÑA MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK; DON JULIO JUNG DEL FÁVERO; DOÑA MARÍA EUGENIA ABARCA CARRASCO; DOÑA LUZ MARGARITA LEA-PLAZA MOLINA; DON MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ.

### **1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES**

DON GUILLERMO FUENTES PARIS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN; DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON GERMÁN DE LA MAZA VIDAL, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO; DOÑA VERÓNICA YÁVAR BASCUÑÁN, COORDINADOR MUNICIPAL; DOÑA CARMEN LACALLE SALAS, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON CHRISTIAN ESPEJO MUÑOZ, DIRECTOR JURÍDICO; DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, DIRECTOR DE SEGURIDAD VECINAL; DON JUAN NESTLER FULLE, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA; DON HERNÁN JOGLAR PALACIOS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL; DON MANUEL MEDIANO FLORES, JEFE DEPARTAMENTO CONSTRUCCIÓN; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DON JAIME MÁRQUEZ ROJAS, JEFE DEPARTAMENTO DE URBANISMO; DOÑA FRANCISCA HERRERA VARAS, DEPARTAMENTO RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA Nº157  
4 DE ENERO DE 2000**

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

**I.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº156**

**II.- CUENTA**

**2.1.-** Estacionamientos Subterráneos

**2.2.-** Oficina Colocaciones

**2.3.-** Informes Artículo 6º inciso 7º de la Ley 18.695

- a) de adjudicaciones
- b) de contrataciones de personal

**III.- TABLA**

**3.1.-** Patentes de Alcoholes

**3.3.1.-** Traslado de Patente

Tipo de Patente	:	Expendio de Cerveza
Rol	:	400464-7
Nombre del Solicitante	:	Sandro Rodrigo Oyarzún Aravena
Antigua Dirección	:	Avda. Antonio Varas Nº119
Nueva Dirección	:	Calle General Holley Nº92 Local 2

**IV.- VARIOS**

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

---

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°157  
4 DE ENERO DE 2000****ACTIVIDADES ENERO 2000**

El **Sr. Alcalde** hace entrega del Programa de Actividades que se realizarán durante el mes de Enero de 2000, documento que se agrega al acta como Anexo I, y da cuenta del éxito que lograron los tres eventos de Fin de Milenio: la cena para el Adulto Mayor en la Plaza Centenario con una asistencia de 1.100 personas, la comida en el Club Providencia, a la que concurrieron 460 personas y por último el "Ultimo Carrete del Milenio", en el terreno ex CCU, al que asistieron entre seis mil y ocho mil jóvenes.

Señala que en el mismo sitio en que se celebró el evento para la juventud, se estudia realizar la próxima Feria Infantil y Juvenil del Libro, ya que el recinto habilitado en el Parque Bustamante se hizo pequeño para recibir la gran afluencia de público que tuvo la versión de 1999.

Agrega que en el día de hoy, Martes 4 de Enero, tendrá lugar el Concierto del Coro de Cellos, de la Universidad de Georgia, en la Plaza Centenario, lugar en el que también se repondrá durante el mes de Enero la Feria de Libros Usados, conjuntamente con la exposición "Joyas Bibliográficas del Vaticano" que se realizará en el interior del Edificio Consistorial. Durante Febrero se realizará la ya tradicional Feria de Anticuarios.

Por último, informa que el Miércoles 5 de Enero comienza el ciclo "Música junto al Río" y la temporada de Teatro al Aire Libre, de la Universidad Católica, en el Parque Bustamante.

**CONCEJAL JULIO JUNG DEL FÁVERO**

Consulta que beneficio obtiene la Municipalidad por la Temporada de Teatro al Aire Libre. Al respecto propone que la Universidad Católica pague al Municipio un cierto porcentaje de lo que recibe por concepto de venta de entradas.

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

---

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°157  
4 DE ENERO DE 2000**

---

El **Sr. Alcalde** explica que es de interés del Municipio realizar una Temporada de Teatro al Aire Libre, en la Comuna. En este caso específico, la Municipalidad de Providencia recién dejó de subvencionar el evento, lo que de por sí ya significa un aporte si se considera que se liberaron recursos que ahora pueden ser destinados a otras actividades. Además señala que se ha hecho una alianza muy favorable porque el Municipio obtiene entradas a mitad de precio para el adulto mayor.

**CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK**

Plantea que tal vez para futuras celebraciones de Fin de Año se debería pensar en realizar un gran espectáculo de fuegos artificiales.

El **Sr. Alcalde** responde que a estas alturas no es posible ni tampoco corresponde competir con el resto de las Comunas del Gran Santiago que realizan actividades de ese tipo para fin de año, sino que la idea de Providencia es lanzar fuegos artificiales dentro del evento que se está realizando y no que éstos sean un espectáculo en sí mismos.

**2.1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 156**

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°156, de 28 de Diciembre de 1999.

No habiendo observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°156.

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

---

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°157  
4 DE ENERO DE 2000**

---

**2.2. CUENTA****2.2.1. ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS**

El Sr. Jaime Márquez, Coordinador Proyecto Estacionamientos Subterráneos, informa sobre el estado actual de la tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Estacionamientos Subterráneos Providencia.

Señala que el 9 de Septiembre de 1999 Corema emitió su Primer Informe Consolidado con observaciones al proyecto presentado, con aprobación del Municipio, por Estacionamientos Providencia S.A., otorgándole un plazo hasta el 15 de Septiembre al interesado para contestarlas.

El Concesionario ingresó ese día, 15 de Septiembre, el Primer Addendum con las respuestas y complementaciones.

El mismo día 15 de Septiembre la Comisión del Medio Ambiente prorrogó por treinta días hábiles el plazo para pronunciarse sobre este Addendum, quedando fijado para el 29 de Octubre.

El 18 de Octubre Corema emitió el Segundo Informe consolidado con observaciones al proyecto, fijándole plazo a la Concesionaria para emitir las respuestas el 25 de Octubre.

El 25 de Octubre de 1999, la Empresa Estacionamientos Subterráneos Providencia S.A, ingresó a Corema el Segundo Addendum en respuesta a las observaciones hechas por dicha Comisión. El plazo final, una vez ingresado este Addendum, para que Corema se pronunciase, según nuestros cálculos, habría sido el 12 de Noviembre.

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°157  
4 DE ENERO DE 2000**

---

En virtud que la Comisión Regional del Medio Ambiente no se pronunciaba, aun después de vencido el plazo calculado, el Municipio envió el oficio Alcaldía S.C.P. 93 ORD.N°1302/107, el 7 de Diciembre de 1999, solicitando a Corema una información oficial sobre el estado de la tramitación ya que según su interpretación la no respuesta dentro del plazo equivaldría a una aprobación tácita.

El 16 de Diciembre el Director de Corema Regional, por oficio ORD.N°993084, responde al Alcalde aclarando que el plazo fijado en la Ley no es fatal en el caso de las Declaraciones de Impacto Ambiental, y que por lo tanto no opera el silencio administrativo.

El 20 de Diciembre, la Corema por oficio ORD.N°993108 envió su Tercer Informe Consolidado al Consultor insistiendo en algunas observaciones, las cuales dicen referencia principalmente con el impacto de los desvíos de tránsito y los impactos por ruidos durante la construcción.

El 21 de Diciembre el Secretario Ministerial Regional de Transporte y Telecomunicaciones, don Antonio Dourthe, invitó al Municipio y al Consultor a una reunión en sus oficinas a fin de aunar criterios frente a las observaciones pendientes. En dicha reunión se intercambiaron opiniones, se aclararon algunas dudas y se fijó una nueva reunión para el Martes 4 de Enero, en la cual Macro Ingeniería, consultora en transporte del Concesionario, hará una exposición pormenorizada de sus planteamientos.

El 22 de Diciembre la Concesionaria Estacionamientos Providencia S.A, solicitó a Corema por oficio H.A-G- 540-99, un plazo hasta el 15 de Enero para entregar el Tercer Addendum.

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

---

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°157  
4 DE ENERO DE 2000**

El 28 de Diciembre se realizó, a solicitud del Municipio, una reunión con el Director del Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente, Región Metropolitana, Dr. Mauricio Ilabaca, sus asesores y los Consultores ambientales de Concesionario, a fin de aclarar dudas respecto de las observaciones sobre impacto de ruidos. En esta reunión se habría llegado a una claridad respecto a como presentar el Tercer Addendum en esta materia.

Con posterioridad a la resolución definitiva de Corema, que ahora estamos esperanzados en que será positiva, pero con ciertos condicionamientos al programa de las obras que implican interrupción del tránsito, podremos hacer con el Concesionario el calendario definitivo de obras.

**ONCEJAL MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ**

Plantea la conveniencia de que cada vez que se presente un proyecto similar se establezca un sistema de trabajo conjunto con las instancias gubernamentales ya que es un tema nuevo a nivel de Municipalidades y son muchos los organismos del Estado que están involucrados: SESMA, Ministerio de Transportes, Bienes Nacionales, Contraloría, Corema, etc.

El **Sr. Jaime Márquez** destaca que en todo momento se ha planteado ante las autoridades correspondientes que no van a existir congestiones vehiculares no superables y que se van a tomar todas las medidas necesarias en todos los campos.



**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

---

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°157  
4 DE ENERO DE 2000**

---

El **Sr. Alcalde** agrega que es una experiencia nueva y que no ha sido fácil, pero cree que se podrá resolver dentro del mes de Enero, para comenzar a trabajar en Marzo en la corrección de los servicios y, en Enero del 2001 iniciar las obras propiamente tales, con suspensión del tránsito vehicular.

**2.2.2. OFICINA COLOCACIONES**

La **Sra. Carmen Lacalle, Directora de Desarrollo Comunitario**, informa que la Oficina de Colocaciones es, en realidad, la Oficina Municipal de Información Laboral, OMIL, dependiente del Departamento de Asistencia Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario y que cuenta con un profesional a cargo, una secretaria y un junior. Además, durante 1999 se contó en forma gratuita con los servicios de una psicóloga en práctica, quien hizo un trabajo muy interesante destinado fundamentalmente a orientación laboral de cesantes, y también se hizo una experiencia piloto en algunos establecimientos municipalizados con alumnos de cuarto año de enseñanza media.

Hace presente que las vacantes de trabajo han sido, en su mayoría, generadas por empresas de la Comuna, al igual que los cesantes que concurren a la Oficina. Señala que en el Primer Semestre de 1999 -Enero-Mayo- fueron atendidas 1.218 personas. Sin embargo, en el Segundo Semestre la cantidad de personas atendidas subió a más de 4.000, cifra que incluye tanto a quienes han perdido sus trabajos como a los que buscan trabajo por primera vez.

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

---

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA Nº157  
4 DE ENERO DE 2000**

---

Con relación al rango de edad, la mayoría de los solicitantes de empleo tienen entre 26 y 30 años y corresponden al sexo femenino; en cuanto a la ocupación más demandada, el primer lugar lo ocupan las secretarias receptionistas, seguidas por profesionales, técnicos y administrativos.

Destaca que entre Junio y Octubre, las personas atendidas por la Oficina aumentaron de 1.218 a 4.317, teniendo gran incidencia los meses de Agosto y Septiembre, que fueron también los más críticos a nivel nacional en lo que respecta al aumento de la cesantía.

A continuación muestra diferentes cuadros estadísticos que grafican la labor realizada por la Oficina Municipal de Información Laboral, los que se agregan al acta como Anexo II.

El **Sr. Alcalde** explica que el Municipio ha comenzado a trabajar fuertemente en el problema de la cesantía sólo durante el segundo semestre de 1999, por lo que todavía no se cuenta con una gran experiencia y aún faltan algunos elementos como, por ejemplo, el seguimiento de las personas atendidas. En todo caso, destaca que actualmente la Oficina está funcionando muy bien y ha mejorado sustancialmente su soporte físico.

Finalmente, la **Sra. Carmen Lacalle** informa que durante el año 2000 se pretende:

- desarrollar una estrategia con los microempresarios de la Comuna
- profundizar la relación entre Municipio, comerciantes y empresarios para obtener mayor número de vacantes,
- reforzar el trabajo en aplicación de perfiles ocupacionales,

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

---

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°157  
4 DE ENERO DE 2000**

- continuar y profundizar la orientación laboral a cesantes y alumnos de enseñanza media.

**CONCEJAL LUZ MARGARITA LEA-PLAZA MOLINA**

Plantea que hay personas que a pesar de tener un muy buen currículum no pueden optar al trabajo que desean a causa de su edad, por lo que considera que debieran contar con el apoyo de un psicólogo u otro profesional que les entregue orientación y les presente otras alternativas.

El **Sr. Alcalde** reitera que la Oficina Municipal de Información Laboral emitirá mensualmente un informe que será entregado a los miembros del Concejo Municipal, particularmente sobre las peticiones hechas por los propios Concejales, y se estudiará la posibilidad de iniciar un seguimiento de las vacantes y derivaciones ofrecidas, dentro de las limitaciones del servicio originadas por la escasez de recursos humanos.

**2.2.3. INFORMES ARTICULO 6º INCISO 7º DE LA LEY 18.695****a) DE ADJUDICACIONES**

- Contratación Directa para "**REPARACIÓN REJA PLAZA CONDELL - SANTA ISABEL**", adjudicada por Resolución N° 522, de 22 de Diciembre de 1999, a la empresa **OBELCO ING. LTDA.**, por un valor total de **\$398.712.- IVA INCLUIDO.**

El informe de adjudicación de agrega al acta como Anexo III.

**b) DE CONTRATACIONES DE PERSONAL**

El Informe de Contratación de Personal Suplente se agrega al acta como Anexo IV.

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°157  
4 DE ENERO DE 2000**

---

**2.3. TABLA****2.3.1. PATENTES DE ALCOHOLES****TRASLADO DE PATENTE**

El **Sr. Alcalde** somete a aprobación del Concejo el traslado de la siguiente patente de alcoholes la que ha sido informada favorablemente por la Comisión de Alcoholes del Concejo.

Tipo de Patente	:	Expendio de Cerveza
Rol	:	400464-7
Nombre del Solicitante	:	Sandro Rodrigo Oyarzún Aravena
Antigua Dirección	:	Avda. Antonio Varas N°119
Nueva Dirección	:	Calle General Holley N°92 Local 2

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°451: SE APRUEBA EL TRASLADO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES :**

TIPO DE PATENTE	:	EXPENDIO DE CERVEZA
ROL	:	400464-7
NOMBRE DEL SOLICITANTE	:	SANDRO RODRIGO OYARZÚN ARAVENA
RUT.N°	:	██████████
ANTIGUA DIRECCIÓN	:	AVDA. ANTONIO VARAS N°119
NUEVA DIRECCIÓN	:	CALLE GENERAL HOLLEY N°92 LOCAL 2

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

---

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA Nº157  
4 DE ENERO DE 2000**

---

**2.3. VARIOS****TRABAJOS PLAZA PRAT ECHAUREN****CONCEJAL MARÍA EUGENIA ABARCA CARRASCO**

Señala que puesto que van a comenzar los trabajos de remodelación de la Plaza Prat Echaurren se debería informar previamente a los administradores de los cuatro restaurantes del sector que deben retirar las mesas que han puesto en las veredas y que ocupan el espacio público, para tratar de evitar dificultades posteriores.

El **Sr. Alcalde** responde que se va a informar oportunamente, ya que una de las razones de la intervención del Municipio es, precisamente, producir un mejoramiento de la zona.

**INFRACCIÓN POR EXCESO DE VELOCIDAD****CONCEJAL LUZ MARGARITA LEA-PLAZA MOLINA**

Da cuenta del caso de una persona que debió ir al Juzgado a pagar un parte cursado por Carabineros por conducir a exceso de velocidad en la Costanera y en ese momento se encontró con que había otras 25 personas en la misma situación, con el mismo parte, a la misma hora, por la misma velocidad (85 km/h y no los 50 km/h permitidos) y en el mismo lugar. Manifiesta su extrañeza por la coincidencia en la infracción.

El **Sr. Alcalde** expresa que lo sucedido es parte de la competencia de Carabineros y el Municipio no puede hacer nada al respecto.

**CAMBIO DE NOMBRE DE CALLES****CONCEJAL JULIO JUNG DEL FÁVERO**

Recuerda que se había iniciado un trabajo para poder cambiar el nombre de ciertas calles de la Comuna y rendir un homenaje a vecinos ilustres como, por ejemplo, el arquitecto Sergio Larraín García-Moreno, el doctor Eduardo Cruz Coke, etc., pero todavía no se ha tomado ninguna decisión.

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

---

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°157  
4 DE ENERO DE 2000**

---

El **Sr. Alcalde** explica que en el último tiempo ha habido una gran sobrecarga de trabajo en los Departamentos de Obras y de Urbanismo, y que muchas cosas importantes se han ido retrasando debido a lo mucho que se está haciendo. Indica que el Departamento de Urbanismo puede hacer una recomendación pero el Concejo es quien debe decidir y, además, no es fácil cambiarle el nombre a una calle debido a todas las implicancias que ello tiene, por ejemplo, en correos y en las boletas de las empresas de servicios.

**CONCEJAL MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ**

Plantea que, efectivamente, los organismos técnicos están abocados a las obras importantes, pero en cualquier parte del mundo las Comunas reflejan su historia y por tanto debiera existir un mecanismo que facilitara el proceso.

**CONCEJAL ALFREDO ALCAÍNO BARROS**

Señala que, por lo general, la mayoría de los vecinos se opone al cambio de nombre de sus calles.

**ESTACIONAMIENTOS CARLOS LARRAIN CLARO****CONCEJO ALFREDO ALCAINO BARROS**

Expresa que no se respetan los estacionamientos reservados para los Concejales en calle Carlos Larraín Claro, lo que dificulta sus labores como tales por lo que solicita se busque alguna solución al respecto.

**Se levanta la Sesión a las 10:45 horas**

  
**JOSEFINA GARCIA TRIAS**  
**SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL**